

Raids GRUPO T-2 Prototipos (1:24)**REGLAMENTO TÉCNICO****1.- VEHÍCULOS ADMITIDOS:**

1.1.- Vehículos que reproduzcan o se asemejen a un vehículo de raids o buggie, con unas medidas y peso determinado.

1.2.- Las reproducciones deberán aproximarse a la escala 1/24, y partirá de una maqueta en plástico de cualquier modelo de vehículo todo terreno o turismo (no GT), a la que se podrá hacer extensas modificaciones mientras se pueda reconocer.

2.- CARROCERÍA:

2.1.- Han de ser de plástico rígido y provenir de un kit de plástico a escala 1/24 de cualquier fabricante con distribución a través de comercios legalizados.

2.2.- Puede ser aligerada y modificada libremente, mientras sigan representándose las siguientes partes: ventana frontal y dos laterales, una puerta por ocupante, un mínimo de cuatro ruedas y un máximo de ocho, un compartimento de motor, un habitáculo para al menos dos ocupantes, dos faros delanteros, dos intermitentes delanteros más dos traseros, dos luces de freno que deberán situarse a más de 6 cm. del suelo, una faldilla detrás de cada una de las ruedas con tracción, un retrovisor y boca del tubo de escape. En los modelos con reproducción del motor visible desde el exterior deberá incluirse el máximo nº de piezas.

2.3.- Las entradas o salidas de aire, originales o añadidas, estarán tapadas por el interior, con el material aportado por la maqueta u otra malla fina.

2.4.- Cualquier parte de la carrocería como alerones, taloneras, parachoques, etc, deberán estar bien fijadas, pudiéndose coger el coche por cualquiera de ellas sin que se desprendan.

2.5.- La carrocería deberá cubrir todas las partes o elementos mecánicos del vehículo visto verticalmente y/o a través de los cristales, incluidas las ruedas.

2.6.- La reproducción de los cristales deberá hacerse en plástico rígido. En caso de utilizar lexán se deberá lastrar la carrocería con 10gr. situados en el techo. El parabrisas delantero es opcional, pero en caso de no llevarlo los pilotos deberán reproducirse con casco integral. Los cristales laterales pueden sustituirse por redes que ocupen toda la ventanilla.

2.7.- Las ruedas no podrán hundirse en la carrocería. La separación entre el neumático y el paso de rueda de la carrocería, tocando las cuatro ruedas la pista, será superior a 3 mm. en posición estática.

2.8.- La altura mínima de la carrocería al suelo con el coche montado y las cuatro ruedas en pista será de 10 mm.

Las medidas de la carrocería serán las siguientes:

	Vehículos 4x2	Vehículos 4x4
Anchura Max.	90 mm	80 mm
Anchura Mín.	60 mm	70 mm
Longitud Max.	Libre	Libre
Longitud Mín.	140 mm	150 mm

3.- HABITÁCULO:

3.1.- El habitáculo es la parte que separa la carrocería del chasis de manera que no permite la visión de los elementos mecánicos del coche.

3.2.- En su interior deberá situarse una bandeja en la que se colocarán de manera lógica y tridimensional como mínimo el piloto (con volante), el copiloto (con bloc de notas), salpicadero, cambio de marchas, 2 baquets (o asientos normales), freno de mano y extintor, todo ello pintado en color distinto al de la bandeja. También deberán situarse barras antivuelco y rueda de repuesto si la maqueta las proporciona.

3.3.- El piloto y copiloto deberán de ser a escala 1/24, fabricados en plástico o resina, y estar formados al menos por casco, busto y brazos. Deberán de poder verse a través de los cristales delanteros del vehículo, el piloto en posición de conducción y acompañado del copiloto, pintados lógicamente de manera que se distingan claramente los monos, cascos, bloc de notas,

manos y cara, y se diferencien del resto del habitáculo.

4.- DECORACIÓN:

4.1.- El color base del vehículo puede ser cualquiera siempre que no sea transparente.

4.2.- Deberán de llevar al menos dos dorsales (uno en cada puerta) y dos placas de raid/rally, una delante (sobre el capó) y otra detrás, (sobre el cristal o capó), siempre a escala 1/24.

5.- CHASIS:

5.1.- De fabricación libre.

5.2.- La posición del motor es libre.

5.3.- La sujeción del chasis a la carrocería es libre. Ningún elemento de esta puede traspasar ni agujerear la carrocería.

5.4.- Está prohibido el uso de imanes excepto los del propio motor.

5.5.- Las cuatro ruedas deben tocar el suelo con la guía dentro de la acanaladura de la pista

5.6.- La separación mínima del chasis al suelo, con las cuatro ruedas tocando la pista, será de 5 mm.

5.7.- Toda aquella parte del chasis que se sitúe a 10 mm. o menos de los laterales de la carrocería, no podrá situarse por debajo de ésta, independientemente de la separación mínima del chasis a la pista que marca el punto 5.6, excepto la proyección del motor.



5.8.- Por debajo de la altura mínima del chasis al suelo sólo puede situarse: Las ruedas, la corona, las poleas y gomas de transmisión, la guía y el soporte de la guía (pero no en su punto de unión al chasis)

5.9.- Está permitido el lastre adicional, siempre por la parte superior del chasis.

6.- MOTOR:

6.1.- De tipo compacto y caja cerrada. Fabricado por SCX o Tecnitoys, Ninco, Fly, Carrera, MRRC, Superslot, Scaleauto, Reptec, Cartrix, Slot-it, Proslot, Team slot, Spirit o Profesor Motor.

6.2.- Ha de conservar todos sus elementos originales, no estando permitida la manipulación de su interior ni añadir elementos que modifiquen su rendimiento, aunque puede recortarse el eje.

7.- CABLE, TRENCILLAS Y GUIA:

7.1.- Los cables y trencillas son libres.

7.2.- La guía será única y con emplazamiento, material y tipo libres. No podrá sobresalir del parachoques delantero

8.- LLANTAS:

8.1.- De material y fabricación libre, deberán cumplir con las medidas del apartado 8.4. Deberán llevar tapacubos obligatoriamente, que podrán ser los originales de la maqueta o de cualquier otra comercializada a escala 1/24. En caso de usar llantas que lo lleven incorporado, no hará falta poner otro.

8.2.- El tapacubos deberá estar colocado en su posición original, sin hundirse ni sobresalir de la llanta a no ser que el original fuese así. La organización obligará a corregir la posición de los tapacubos en caso de no ser la correcta.

8.3.- Las llantas deberán ser las cuatro iguales en dimensiones y con el mismo diseño en cada eje. Cada llanta tendrá en su interior un disco de freno con su pinza.

8.4.- La medida de las llantas (perfil visible) deberá ser la siguiente en cada tipo:

Llanta	Diámetro Exterior Mínimo	Anchura Mínima	Anchura Máxima
Grupo T2	20	10	14

9.- NEUMÁTICOS:

9.1.- Deberán ser de goma, caucho o espuma, y una vez montados deberán cumplir las dimensiones del apartado 9.4 Queda totalmente prohibido el uso de aditivos para variar la adherencia natural de los neumáticos.

9.2.- El neumático deberá tocar el suelo en toda su superficie.

9.3.- Serán siempre de color negro, pudiéndose limar, rebajar o tallar.

9.4.- Las medidas de los neumáticos serán las siguientes para cada tipo de llanta:

Neumático	Diámetro Exterior Mínimo	Anchura Mínima	Anchura Máxima
Grupo T2	28,5	10	14

10.- TRANSMISIÓN:

10.1.- Transmisión 4x4 o 4x2, libre.

10.2.- Los ejes son libres.

10.3.- Las llantas han de girar solidariamente con el eje o semi-eje.

10.4.- Piñones libres

10.5.- Corona libres.

10.6.- Cojinetes libres.

10.7.- No está permitida la convergencia de las ruedas, pero sí la caída.

10.8.- No está permitido ningún sistema de freno excepto el del propio motor.

11.- PESOS:

11.1.- Según tabla adjunta para cada tipo de transmisión:

	4x4	4x2
Mínimo Carrocería	45 gr.	40 gr.
Mínimo Coche Competo	120 gr.	110 gr.
Máximo Coche Completo	220 gr.	Libre